



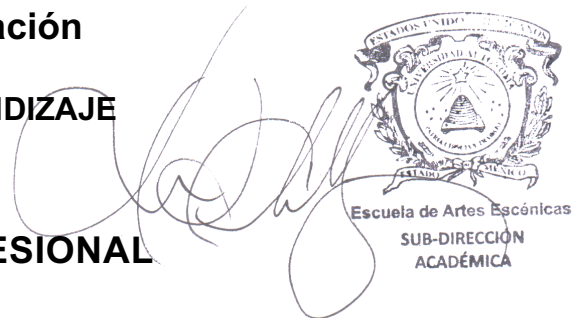
**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Escuela de Artes Escénicas**  
**Licenciatura en Música**



**Guía de Evaluación**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE**

**PRÁCTICA PROFESIONAL**



**PRÁCTICA PROFESIONAL**

Fecha: **26 de febrero 2019**

Elaboró:

**TATIANA VICTOROVNA LITVINSKAYA  
GLADKOVA**

Fecha de  
aprobación

Director

Consejo Técnico



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Mapa curricular	12



GUÍA DE EVALUACIÓN

I. Datos de identificación

Espacio académico donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de UA  Curso taller   
 Seminario  Taller   
 Laboratorio  Práctica profesional

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual   
 Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia   
 No escolarizada. Sistema abierto

Formación académica equivalente. NO PRESENTA

Arte Digital 2010   
 Artes Plásticas 2003   
 Estudios Cinematográficos 2014

Formación académica equivalente

Arte Digital 2010   
 Artes Plásticas 2003   
 Estudios Cinematográficos 2014



## II. Presentación

La Guía de Evaluación de la Unidad de Aprendizaje *Práctica profesional* conforme lo señala el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, la describe como el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente:

a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.

b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

La evaluación de la asignatura *Práctica profesional* está centrada en la comprobación de la adquisición oportuna de las habilidades, actitudes y valores que brinda al estudiantado la posibilidad de abordar el fenómeno musical desde su ámbito cosmopolita, ya que la Música en general no reconoce ni fronteras ni límites culturales, nacionales, políticos.

La “Guía de evaluación” de la asignatura *Práctica profesional* pretende facilitar la labor del docente a cargo en la difícil tarea de unificar y controlar las actividades individuales de los estudiantes del décimo semestre, coordinar la actividad académica con la del departamento de Extensión y Vinculación y con cada uno de los encargados de práctica.

Además, el docente a cargo de la asignatura tiene que proporcionar las herramientas necesarias al practicante para su futura inserción laboral.

Práctica Profesional encuentra su fundamento en el “Reglamento de prácticas y estancias profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México”, donde en su capítulo primero al hablar de las disposiciones generales establece en su artículo 4, fracción III que ésta es una actividad académica obligatoria que el alumno deberá realizar en ámbitos profesionales para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos.

La eficiencia terminal de un Programa Educativo se basa en varios factores entre los cuales se encuentra la colocación laboral de los egresados. Para la Licenciatura en Música, la inserción en el campo profesional se ha programado dentro de siguientes perfiles: ejecución solista y en ensambles, docencia, gestión y crítica del fenómeno sonoro, investigación, composición musical. La Guía de evaluación de la asignatura *Práctica profesional* presupone la estrategia de control y apoyo para la conclusión oportuna de la carrera y la inserción exitosa de los futuros especialistas en los puestos de trabajo acorde a su línea de acentuación,



elegida en los semestres anteriores (octavo y noveno).

### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área Curricular:

Teoría de la música

Carácter de la UA:

Obligatoria

### IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Compilar, analizar e intervenir de manera creativa el fenómeno Sonoro Artístico en México y en el mundo.
- Proponer a través de las acciones artísticas, la política de la inclusión de cada uno de los individuos en el proceso cultural dentro de la sociedad mexicana.
- Descartar fronteras artificiales entre la sonoridad clásica y popular, integrando equitativamente las obras de todos estilos y géneros sin excepción o discriminación.
- Combinar los avances científicos y tecnológicos en la utilización de las herramientas e instrumentos de ejecución.
- Investigar constantemente los saberes dentro de la física acústica, ingeniería de sonido e informática musical.
- Construir la relación transdisciplinaria entre los quehaceres artísticos; vincular el Arte Sonoro con Arte Digital, Artes Plásticas y Los Estudios Cinematográficos dentro de las áreas de producción, investigación y promoción artística.
- Destacar el aprendizaje significativo y constructivo, combinando la enseñanza grupal con la tutoría creativa individual.
- Proporcionar un bagaje de habilidades y conocimientos dentro de las áreas curriculares marcadas que avalen el título de Licenciado en Música, adecuado en sus contenidos a los niveles internacionales de enseñanza musical superior.
- Dirigir al futuro especialista en términos de bioética, es decir como un individuo que se preocupa por la conservación del entorno cultural como principal factor de supervivencia del género humano en la sociedad globalizada (UNESCO).



- Configurar un sentido de identidad y pertenencia a la Licenciatura como a la propia UAEM.
- Construir en el estudiante y en el profesor la actitud de agradecimiento hacia la sociedad mexicana que, a través de las instituciones públicas, que administran su recurso, invierte en la educación gratuita de su futuro especialista. Por lo tanto, el servicio social y las prácticas profesionales se tienen que tomar como actividades centrales e integradoras de la carrera.
- Destacar con debido orgullo y respeto la Cultura y el Arte mexicano tanto histórico como contemporáneo sin prejuicios; elevar la calidad de la producción artística, utilizando los conocimientos y las herramientas actualizadas dentro del entorno mundial globalizado

#### **Objetivos del núcleo de formación:**

Promover una formación integradora y aplicativa del conocimiento para el desarrollo de competencias específicas de la profesión, que permitan — mediante un enfoque inter y transdisciplinario— el análisis y solución de problemáticas del ejercicio profesional y la generación de respuestas a campos emergentes de la misma.

De acuerdo al desarrollo de la disciplina, de la profesión y del contexto laboral, este núcleo podrá contemplar áreas de formación con énfasis en un ámbito específico de intervención profesional, permitiendo al alumno iniciarse en el proceso investigativo y consolidar su formación bajo una práctica profesional supervisada en espacios laborales.

#### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar el contexto político, económico, social, ideológico y cultural como marco referencial para el funcionamiento del fenómeno sonoro; ubicar el paradigma epistémico personal en función del desarrollo del estilo artístico; manejar diferentes marcos metodológicos para flexibilizar la práctica profesional y la inserción en el campo laboral. Distinguir los conocimientos que integran el estudio teórico musical mediante una capacitación y actualización a nivel especializado, como complemento a la formación profesional.

#### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Distinguir los conocimientos que integran el estudio teórico musical mediante una capacitación y actualización a nivel especializado, como complemento a la formación profesional.



### V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

Probar y aplicar los conocimientos, habilidades y valores adquiridos durante su formación en alguna de las áreas de intervención profesional y/o ámbitos laborales vinculados con la Música.

### VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

#### Unidad 1. Inserción laboral y estrategias para la realización óptima de práctica profesional

**Objetivo general:** Diseñar estrategias que ayuden al alumno para colocarse lo mejor posible en los sectores público y privado para fortalecer su perfil de egreso.

**Contenidos:**

- 1.1 Problemática relacionada con la inserción laboral
  - 1.1.1. Tensiones en la inserción laboral de los jóvenes
  - 1.1.2. Desafíos para mejorar la inserción laboral de los jóvenes
  - 1.1.3. La importancia del trabajo según el perfil profesional de la carrera
- 1.2. **Estrategias para la realización óptima de práctica profesional**
  - 1.2.1. Elaboración del Programa individual de práctica Profesional bajo la supervisión del encargado.
  - 1.2.2. Carta-compromiso del encargado.
  - 1.2.3. Lineamientos para registrar las actividades y las evidencias correspondientes.
  - 1.2.4. La colaboración entre el encargado del departamento Extensión y vinculación, el docente de la asignatura y el encargado individual de la práctica.

Actividad de aprendizaje	Evidencia	Instrumentos
--------------------------	-----------	--------------



<p>1. Discutir el contenido adecuado de las prácticas profesionales de cada uno de los estudiantes</p> <p>2. Realizar el Plan de trabajo de la práctica profesional, revisarlo con el encargado individual del último y traer a la clase la versión final para su integración al expediente de cada uno de los estudiantes.</p> <p>3.- Llenar de la manera adecuada el formato “registro de actividades” y presentar las evidencias de cada una de ellas.</p>	<p><b>A1.</b> Discusión en clase (lista de cotejo)</p> <p><b>A2.1.</b> Plan de trabajo de la práctica profesional firmado por el responsable de las prácticas profesionales.</p> <p><b>A3.</b> Revisar el llenado adecuado de la hoja registro de actividades”.</p> <p><b>A4.</b> Carta-compromiso del responsable de las prácticas profesionales</p>	<p>Las actividades con sus evidencias de A2 a A3 se califican en escala de 1 a 10. Las actividades A1 y A4 tienen valor nominal- realizada o no realizada (0).</p>
---	---	--

<p><b>Unidad 2. Docencia y la educación musical</b></p>
<p><b>Objetivo general: manejar los lineamientos básicos para la programación estratégica y táctica del proceso didáctico para la enseñanza musical especializada y general.</b></p>
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>2.1. Elaboración del programa de la unidad de aprendizaje como parte de la programación estratégica</b></p> <p>2.1.1. Objetivo general de la UA como punto de partida para elaborar los objetivos específicos (contenido temático de la UA).</p> <p>2.1.2. Elección de criterios de evaluación para comprobar la eficiencia de la aplicación del programa.</p> <p>2.1.3. Elección oportuna de los marcos metodológico y teórico para la UA.</p>





2.1.4. Organización equilibrada del contenido

**2.2. Elaboración de la secuencia didáctica como parte de la programación táctica**

2.2.1. Concepto de la secuencia didáctica y su relación con los contenidos del programa de UA

2.2.2. Selección adecuada de la habilidad a desarrollar y de los criterios para evaluar la obtención de esta.

2.2.3. Elección oportuna de los marcos metodológico y teórico para la secuencia didáctica.

2.1.4. Organización equilibrada de las actividades de la secuencia didáctica entre las sesiones de las actividades académicas.

Actividad de aprendizaje	Evidencia	Instrumentos
<p>1. Revisar los ejemplos de los programas de las unidades de aprendizaje con el propósito de corroborar la relación adecuada entre el objetivo de la unidad de aprendizaje y su alcance en la programación temática,</p> <p>2. Realizar el programa de la unidad de aprendizaje de la LMU de cualquier asignatura (de preferencia correspondiente a su área de acentuación de cada uno de los estudiantes) a partir del 3 semestre (los programas de los semestres 1 y 2 ya están aprobadas por el H. Consejo Universitario y se encuentran en el Plan de LMU).</p> <p>3. Leer el artículo de Ángel Díaz Barriga sobre la secuencia didáctica; aclarar las diferencias entre la programación temática y la secuencia didáctica.</p> <p>4. Elaborar una secuencia didáctica, relacionada con el programa de Unidad de aprendizaje (ver <b>A6</b>)</p>	<p><b>A5.</b> Discusión en clase (lista de cotejo)</p> <p><b>A6.</b> Elaborar el Programa de la Unidad de aprendizaje (LMU, a partir del 3 semestre)</p> <p><b>A7.</b> Discusión en clase (lista de cotejo).</p> <p><b>A8.</b> Secuencia didáctica, relacionada con el programa de Unidad de aprendizaje (ver <b>A6</b>)</p>	<p>Las actividades con sus evidencias de A6 a A8 se califican en escala de 1 a 10. Las actividades A5 y A7 tienen valor nominal- realizada o no realizada (0).</p>



### Unidad 3. Autogestión y elaboración de proyectos culturales

**Objetivo general: elaborar un proyecto relacionado con las actividades de la práctica profesional para inserción laboral en el espacio donde se está realizando esas actividades**

**Contenidos:**

**3.1. Perfil profesional deseable**

- 3.1.1. Elaboración del *Curriculum Vitae*
- 3.1.2. Elaboración de la Reseña Curricular y portafolio de evidencias.

**3.2. Proyección del producto cultural a ofrecer**

- 3.2.1. Diseño del producto cultural tomando en cuenta el interés del cliente y el perfil personal profesional del practicante.
- 3.2.2. Estudio de factibilidad del proyecto
- 3.2.3. Cálculo de los recursos humanos y materiales indispensables para la realización del proyecto

**3.3. Elaboración del proyecto**

- 3.3.1. Justificación y descripción del producto cultural
- 3.3.2. Objetivos general y específicos
- 3.3.3. Cronograma
- 3.3.4. Recursos humanos y materiales
- 3.3.5. Ficha técnica
- 3.3.6. Elaboración del oficio dirigido al cliente potencial

Actividad de aprendizaje	Evidencia	Instrumentos
--------------------------	-----------	--------------



<p>1.Revisar los formatos de elaboración de <i>Curriculum Vitae</i>; denotar las diferencias entre la elaboración del Curriculum y Reseña curricular. Elaborar la reseña curricular correspondiente al perfil profesional deseable.</p> <p>2.Integración del portafolio de evidencias para el Curriculum Vitae, selección de los documentos oportunos para acompañar una reseña curricular.</p> <p>3. Elaboración de los proyectos culturales y artísticos como actividad de autogestión. Estudio del mercado, relación oferta-demanda; elaboración del producto cultural a promocionar.</p>	<p><b>A9.</b> Discusión en clase (lista de cotejo)</p> <p><b>A10.</b> Elaborar la reseña Curricular según el perfil profesional deseable.</p> <p><b>A11.</b> Integración del portafolio de evidencias</p> <p><b>A12.</b> Discusión en clase (lista de cotejo).</p> <p><b>A13.</b> Elaboración del proyecto cultural(artístico) según los requerimientos y la estructura indicada</p>	<p>Las actividades con sus evidencias de A10 a A11 se califican en escala de 1 a 10. La actividad A13 generará dos calificaciones: contenido y realización formal. Las actividades A9 y A12 tienen valor nominal- realizada o no realizada (0).</p>
--	--	---

<b>Primer examen parcial</b>		
<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>%</b>
Promedio de las entregas acumuladas en la Unidad 1	Promedio de calificaciones (ocho elementos <b>A1-A8</b> )	50

<b>Segundo examen parcial</b>		
<b>Fecha:</b>		
<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>%</b>
Promedio de las entregas acumuladas en la Unidad 2	Promedio de calificaciones( <b>A9-A13</b> )	50

<b>Examen ordinario</b>
-------------------------



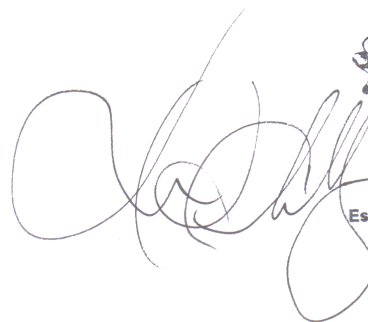
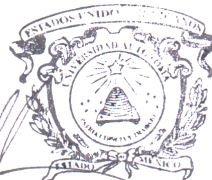
Evidencia	Instrumento	%
Trabajos acumulados durante el semestre: ver las evidencias de las Unidades 1 y 2	Sumar las calificaciones de ambos períodos.	50% más 50% 100%

### Examen extraordinario

Evidencia	Instrumento	%
Promedio de las entregas acumuladas en la Unidad 3	Cumplimiento de los requerimientos de la Unidad 3. Autogestión y elaboración de proyectos culturales.” (elementos A9-A13)	100

### Examen a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	%
Promedio de las entregas acumuladas en A6 y A8	Cumplimiento de los requerimientos de la Unidad 2. Tema 2:  2.2. Elaboración de la secuencia didáctica como parte de la programación táctica (A6 y A8)	100

Escuela de Artes Escénicas  
 SUB-DIRECCIÓN  
 ACADÉMICA



VII. Mapa Curricular

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA, 2014

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
<b>ARMONÍA</b>	Armonía I 1 3 4 5	Armonía II 1 3 4 5	Armonía aplicada a la composición I 1 5 6 7	Armonía aplicada a la composición II 1 5 6 7	Cultura y fenómeno artístico en la antigüedad y edad media 4 5 6 8	Cultura y fenómeno artístico en Renacimiento y Barroco 4 5 6 8	Cultura y fenómeno artístico de 1750 a 1945 4 5 6 8	Cultura y fenómeno artístico en el romanticismo 4 5 6 8	Remix aplicado a la producción audiovisual 4 5 6 8	
<b>MORFOTECNIA INSTRUMENTAL</b>	2 4 5 6	Ensamblés instrumentales: duos y trios 0 2 2 2	Ensamblés instrumentales: cuartetos y quintetos 0 2 2 2	Orquesta de cámara I 0 2 2 2	Orquesta de cámara 2 0 2 2 2	Sinfonía 1 0 2 2 2	Sinfonía 2 0 2 2 2	Gestión y promoción del Arte Sonoro 2 4 6 8	Prácticas docentes 0 4 4 4	
<b>ENTRENAMIENTO AUDIOVISUAL Y MEDIOS DIGITALES</b>	Entrenamiento audiovisual y medios digitales I 0 4 4 4	Entrenamiento audiovisual y medios digitales II 0 4 4 4	Entrenamiento audiovisual y medios digitales III 0 4 4 4	Psicología aplicada a la Música 0 2 2 4	Polifonía 0 3 4 5	Polifonía aplicada a la composición I 0 5 6 7	Polifonía aplicada a la composición II 0 5 6 7	Investigación del fenómeno sonoro 0 4 4 4	Investigación del fenómeno sonoro II 0 4 4 4	
<b>FONÉTICA DE LENGUAS EXTRANJERAS</b>	Fonética de lenguas extranjeras 1 1 3 3	Inglés 5 2 5 5	Inglés 6 2 5 5	Inglés 7 2 5 5	Inglés 8 2 5 5	Pedagogía aplicada a la Música 0 4 4 4	Fundamentos de la Música instrumental 1 1 2 3	Proyecto integrador I: Música aplicada en medios artísticos 0 4 4 4	Proyecto integrador II: Música aplicada en medios artísticos 0 4 4 4	
<b>CREACIÓN SONORA Y LITERATURA MUSICAL</b>	Creación sonora y literatura musical en Barroco y Clasicismo 2 4 5 8	Creación sonora y literatura musical en Romanticismo 2 4 5 8	Creación sonora y literatura musical de 1870 a 1920 2 4 5 8	Creación sonora y literatura Musical contemporánea 2 4 5 8	Procedimientos de instrumentación 1 3 4 5	Procedimientos de instrumentación aplicados a la composición I 1 3 4 5	Procedimientos de instrumentación aplicados a la composición II 1 3 4 5	Narrativa sonora y semiótica musical 1 3 4 5	Ética profesional 0 4 4 4	
<b>PLANO APLICADO</b>	Piano aplicado I 0 2 2 2	Piano aplicado II 0 2 2 2	Reducción de partituras al piano 0 6 6 6	Reducción de partituras al piano II 0 6 6 6	Reducción de partituras al piano III 0 6 6 6	Reducción de partituras al piano IV 0 6 6 6	Reducción de partituras al piano V 0 6 6 6	Sampleo 0 4 4 4		
<b>SOCIEDAD Y EPISTEMAS</b>	Sociedad y Epistemes: Antigüedad 1 2 3 4	Sociedad y Epistemes: Edad media 1 2 3 4	Sociedad y Epistemes: época moderna 1 2 3 4	Sociedad y Epistemes: postmodernas 1 2 3 4	Análisis de estructuras musicales 2 4 4 6	Análisis formal aplicado a la composición I 0 4 4 4	Análisis formal aplicado a la composición II 0 4 4 4			
<b>ACÚSTICA</b>	Acústica 1 2 3	Acústica aplicada a la Música 1 2 3	Manejo de frecuencias sonoras 0 2 2 2	Ensamblés corales 0 2 2 2	Coro a capella 0 2 2 2	Obra oratoria 0 2 2 2	Crítica sobre la Música y su Impacto social 2 2 4 6			
<b>NARRATIVA FICCIONAL</b>	0 2 2 2	Narrativa mitológica 0 2 2 2	Texto dramático 0 2 2 2	Texto político 0 2 2 2	Cambios de los paradigmas literarios 0 2 2 2	Tendencias de la narrativa pos moderna 0 2 2 2	Síntesis 1 3 4 5			
<b>TÉCNICA VOCAL</b>	0 2 2 2	Conjuntos vocales 0 2 2 2	Conjuntos corales 0 2 2 2	Masterización 0 2 2 2						
<b>MANEJO DE SOFTWARE MUSICAL</b>	0 2 2 2	Digitalización de partituras 0 2 2 2								
		Fonética de lenguas extranjeras 2 1 1 3								
<b>OPTATIVAS</b>	Optativa 1 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 2 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 3 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 4 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 5 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 6 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 7 núcleo sustantivo 0 2 2 2	Optativa 1 núcleo integral 0 4 4 4	Optativa 3 núcleo integral 0 4 4 4	Optativa 2 núcleo integral 0 4 4 4
	Optativa 4 núcleo integral 0 4 4 4									
<b>REQUISITOS</b>	NT 8 MP 37 TH 35 CR 43	NT 8 MP 33 TH 37 CR 45	NT 6 MP 33 TH 39 CR 45	NT 8 MP 29 TH 37 CR 45	NT 10 MP 34 TH 34 CR 44	NT 10 MP 26 TH 36 CR 46	NT 10 MP 28 TH 38 CR 48	NT 7 MP 27 TH 34 CR 41	NT 2 MP 24 TH 36 CR 38	NT - MP - TH - CR 38

Práctica profesional



**DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS**

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Instrumento principal 1: 0 2 2 2	Instrumento principal 2: 0 2 2 2	Instrumento principal 3: 0 2 2 2	Instrumento principal 4: 0 2 2 2	Instrumento principal 5: 0 2 2 2	Instrumento principal 6: 0 2 2 2	Instrumento principal 7: 0 2 2 2	Cámarata 0 4 4 4	Música de cámara 0 4 4 4	
							Recital 0 4 4 4	Concierto final 0 4 4 4	
							Tendencias musicológicas 0 4 4 4	Musicología contemporánea 0 4 4 4	
							Cronología 0 4 4 4	Paleografía musical 0 4 4 4	
							Informática musical avanzada 0 4 4 4	Procesamiento de audio 0 4 4 4	
							Producción musical e trabajo de interfaces físicas 0 4 4 4	Tendencias de la tecnología musical 0 4 4 4	
							Composición avanzada 0 4 4 4	Proyecto de creación sonora 0 4 4 4	
							Obra de cámara 0 4 4 4	Obra orquestal 0 4 4 4	

**SIMBOLOGÍA**

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	Tt: Total de Horas
	CR: Créditos

18 Líneas de seriación →  
 \* Actividad Académica

Créditos a cursar por periodo escolar:  
 Mínimo 21 y Máximo 51

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Integral

**PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Núcleo Básico cursar y acreditar 29 UA	32 65 97 129
--	-----------------------

Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 39 UA	22 113 135 157	Núcleo Sustantivo optativo: cursar y acreditar 7 UA	0 14 14 14
--	-------------------------	---	---------------------

Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1*	15 39 54 99	Núcleo Integral Optativo: cursar y acreditar 4 UA	0 16 16 16
---	----------------------	---	---------------------

Total del Núcleo Básico: acreditar 29 UA para cubrir 129 créditos
---

Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 46 UA para cubrir 171 Cr.
--

Total del Núcleo Integral: acreditar 17 UA + 1* para cubrir 115 créditos
--

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	81 + 1 Actividad Académica
UA Optativas	11
UA a Acreditar	92 + 1 Actividad Académica
Créditos	415